



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001253-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones para la protección y promoción de la tauromaquia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001247 a PNL/001253.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes de Castilla y León, en la Sesión Plenaria celebrada el miércoles 20 octubre de 2021, aprobaron una Propuesta de Resolución que instaba a la Junta de Castilla y León a que a su vez reclamara al Gobierno de España incluir de forma explícita, dentro de los servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural, a la Tauromaquia.

Como ya señaló la Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora María Teresa Gago López, parece paradójico e intencionado que un bono cultural deje fuera a un Bien de Interés Cultural. Paradójico porque la Tauromaquia está reconocida legalmente como Patrimonio Cultural de España y declarada BIC de carácter inmaterial de Castilla y León por Acuerdo 32/2014 de la Junta de Castilla y León. E intencionado, porque el mismo sector ha pedido en reiteradas ocasiones ayuda al Gobierno de España para minimizar los efectos negativos derivados de la pandemia del COVID.

Una vez más, el Gobierno de España impone un enfoque ideológico que, en nuestra opinión y de gran parte de la sociedad, está muy alejado del sentir ciudadano y del sentido común.



La encuesta de hábitos y prácticas culturales en España, elaborada por el Ministerio de Cultura para el período 2018-2019, indica que hay 11,2 millones de personas que expresan un gran interés por los toros, un 28,5 % de la población. En el caso de Castilla y León, el porcentaje se eleva al 39,2 %. Así mismo, el 8 % de la población española acudió a por lo menos un espectáculo taurino en el 2019 por un 20 % de la población castellano y leonesa.

Si tenemos en cuenta las retrasmisiones televisivas de los festejos taurinos, un 13,8 % de la población ha visto retransmitido algún espectáculo taurino por un 19,2 % en nuestra Comunidad Autónoma.

Es importante destacar que las personas que decidieron asistir a espectáculos taurinos en el año 2019 también realizaron otras actividades culturales como asistir a exposiciones de arte, visitas a monumentos, disfrutar de nuestra rica gastronomía, etcétera, demostrándose un efecto arrastre muy positivo que beneficia a nuestro tejido productivo.

En la actualidad, la Tauromaquia es la manifestación cultural española que genera más ingresos fiscales, a modo de ejemplo, la recaudación por IVA supera los cuarenta millones de euros al año, tres veces más que el cine español. Genera y mantiene también más de 200.000 puestos de trabajo, 57.000 de forma directa. El impacto del sector en el PIB nacional se cifra en el 0,16 %, algo más de 1.600 millones de euros.

Es conveniente recordar que el sector taurino en general es de una importancia vital para mantener nuestros ecosistemas naturales, siendo el toro de lidia la raza más antigua del planeta.

Castilla y León debe seguir siendo un refugio para los profesionales, empresarios y aficionados taurinos, sobre todo para aquellos que viven en territorios en que los que este reconocimiento legal no se puede ejercer de forma efectiva.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, mostrando su total respaldo a la conservación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial y trasladando su solidaridad con los profesionales taurinos, empresarios y aficionados de aquellas Comunidades Autónomas en las que este reconocimiento legal no se esté ejerciendo de forma efectiva desde los ámbitos de actuación de las Administraciones Públicas competentes, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Desarrollar las acciones necesarias para promocionar Castilla y León como territorio excepcionalmente comprometido con la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Tauromaquia.

2. Difundir la utilidad de los Bonos Turísticos de Castilla y León como herramienta que permite a los aficionados a la Tauromaquia de España disfrutar de las diferentes manifestaciones patrimoniales de la Tauromaquia de nuestra Comunidad Autónoma, en especial a los aficionados de aquellas Comunidades Autónomas en las que la Tauromaquia no está siendo protegida.

En Valladolid, a 21 de octubre de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros